

funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en caso de ausencia, y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores en el artículo 6.º a), del Reglamento.

d) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Como méritos se estimarán:

- a) La posesión de diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional.
- b) La antigüedad en el Servicio, sin nota desfavorable.
- c) El sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando.
- d) Los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal.
- e) Cualquier otro de naturaleza similar que acredite la aptitud para el ascenso.

Segunda.—Se fija el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, reintegrada con tres pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, Zaragoza, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que el solicitante hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso-oposición se celebrará en Zaragoza, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como se hará pública la composición del Tribunal examinador.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados una vez publicada la relación de los mismos y en el plazo determinado por el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.—9.453-E.

**194** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del personal propio de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido en resolución de 17 de agosto de 1976 por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas libres, para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio de 1976,

Esta Dirección ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas integrada por el siguiente personal:

D. N. I.	
D. Jesús Iranzo Sanz .....	18.404.088
D. Carlos de Miguel Domínguez .....	17.806.710
D. David Maqueda López .....	17.112.062
D. José Luis Utrillas Serrano .....	18.383.534
D. Fausto Comenge Ornat .....	17.809.488
D. Federico Vicente García .....	17.090.378
D. Agustín Santolaria Panzano .....	17.833.601

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Director,

**195**

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se señalan fecha, hora y lugar de celebración de las referidas pruebas.*

Una vez hecha pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo último, y de conformidad con cuanto se determina en las bases 5.1 y 5.2 de dicha convocatoria, Esta Dirección ha resuelto:

1.º Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará constituido de la siguiente forma.

*Titulares*

Presidente: Don José María Llansó de Viñals, Ingeniero Director de esta Confederación.

*Vocales:*

Don Antonio Pol Giménez, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de esta Confederación.

Don Francisco Trull Roset, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de esta Confederación.

Don Antonio Pallarés Sánchez, Jefe de la Sección de Empleo de la Delegación Provincial de Trabajo (Barcelona), en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno

Don Mariano Toda García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona), en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Doña Isabel Carmona García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación.

*Suplentes*

Presidente: Don Eugenio Pinedo Souviron, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de esta Confederación.

*Vocales:*

Don Justo Llácer Barrachina, Ingeniero Jefe de la Sección Primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de esta Confederación.

Doña Matilde Carvajal Martín, Jefe del Negociado de Asuntos Generales de esta Confederación.

Don Juan Antonio Calvo Solana, Jefe del Negociado de Normas y Concursos de la Delegación Provincial de Trabajo (Barcelona), en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Doña María Luisa Florensa Paláu, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras (Barcelona), en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Domingo Breñe Sánchez, Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias de esta Confederación.

2.º Disponer, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador designado y en cumplimiento con cuanto se determina en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, que la celebración de los ejercicios se realice en la sede de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, número 10 bis, 1.º, Barcelona, a las diez horas del día 26 de enero de 1977.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado no efectuar el sorteo previsto en la base 6.4 de la convocatoria por considerarlo innecesario y tratarse de llamamiento único y simultáneo.

Barcelona, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

**196**

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir siete plazas de Celadores-Guardamuelles.*

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir siete plazas de Celadores-Guardamuelles de la plantilla de esta Junta, anunciado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 1976, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, quedando admitidos:

Don Manuel Baños Dolón (D. N. I. número 21.358.065).  
 Don Francisco Rodríguez Hernández (D. N. I. número 21.907.911).  
 Don Dionisio Gázquez Méndez (D. N. I. número 21.371.306).  
 Don Salvador Llorente Díaz (D. N. I. número 21.168.160).  
 Don Francisco Montesinos Arnáu (D. N. I. número 21.367.759).  
 Don José Ramón Ferrándiz Ribera (D. N. I. número 21.370.570).  
 Don Fidel Arjona Pavón (D. N. I. número 6.055.367).  
 Don Adolfo Fernando Lidón Guixot (D. N. I. número 21.369.153).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso previsto en el punto 4.5 de las bases que rigen en esta convocatoria.

Alicante, 22 de noviembre de 1976.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario accidental, Antonio Ramón.

### 197 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial Administrativo.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial Administrativo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1976:

#### Admitidos

Doña María Sintas Magallón (D. N. I. número 39.658.139).  
 Doña María Pilar Domenech Jordá (D. N. I. número 39.646.089).  
 Doña Julia Alvarez Rodríguez (D. N. I. número 39.648.846).  
 Don Pedro Navarro Royo (D. N. I. número 39.646.962).

#### Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrá interponerse en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarragona, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario contador, Isidoro Gonzalo.

### 198 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Valencia por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir nueve plazas de Celadores-Guardamuelles.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.4 de la resolución de esta Junta, de fecha 3 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1976), por la que se convoca oposición libre para cubrir nueve plazas de Celadores-Guardamuelles, vacantes en la plantilla de este Organismo,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir nueve plazas de Celadores-Guardamuelles:

	D. N. I.
Carlos Antonio Maroto López .....	22.662.086
Francisco Montero Martínez .....	19.877.904
Rogelio Marzo Peña .....	22.653.477
Eufasio del Olmo Grueso .....	4.534.039
Juan Francisco José Herráez Vera .....	19.880.350
Juan Almela García .....	19.399.373
Pascual Pérez Huerta .....	19.446.775
Herminio Ros Navarro .....	19.431.938
José Nicolau Nicolau .....	19.246.008
Manuel de la Flor Sánchez .....	31.088.750
Inocente Curto Sanz .....	7.725.244
Rafael Ibáñez Alemany .....	19.871.399

	D. N. I.
Braulio González González .....	31.598.758
Antonio Soler González .....	22.618.139
Rolando de la Fuente Velasco .....	22.602.879

Segundo.—Excluir de la citada oposición, por no manifestar poseer la titulación exigida o estar en condiciones de obtenerla antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, a los siguientes aspirantes:

	D. N. I.
Juan Antonio Navarro Venteo .....	19.440.036
Enrique Campos Pérez .....	19.398.045
José Iglesias Francisco .....	19.563.563

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de treinta días.  
 Valencia, 8 de octubre de 1976.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González.—El Secretario, José Miguel López Jamar.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

### 199 ORDEN de 28 de octubre de 1976 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de las plazas que se indican del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que necesitan una urgente provisión y en tanto se dictan las normas de desarrollo del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción de los Profesores adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras que se indican en el anexo I de esta Orden, que pueden ser solicitadas por los miembros del citado Cuerpo que se hallen en servicio activo, expectativa de destino o cualquier otra situación legal establecida por el ordenamiento jurídico vigente.

2.º Conceder un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados que deseen tomar parte en este concurso puedan formular solicitud ante la Dirección General de Universidades, Subdirección General de Profesorado Universitario (Servicio de Programación y Provisión), ajustándose al modelo publicado en el anexo II de esta Orden.

La participación en este concurso es facultativa, pudiendo los interesados, en el supuesto de concurrir a éste, reseñar las vacantes que les interesen de las anunciadas en su especialidad.

Las peticiones deberán ser acompañadas de informe de los Rectorados de las Universidades donde radiquen las plazas solicitadas, de acuerdo con el citado modelo del anexo II.

3.º A efectos de la provisión de vacantes, en el supuesto de que a una plaza no concurre más que un solo aspirante, cuya petición esté acompañada de informe favorable del Rectorado respectivo, se procederá a su adjudicación de forma automática.

Cuando concurrese a una plaza más de un Profesor, con informe favorable, se solicitará del Rectorado de la Universidad donde radique la vacante, el orden de prelación, debidamente justificado, de los aspirantes interesados.

En este supuesto y en aquellos casos en los que no exista informe favorable, se nombrará una Comisión dentro del seno del Consejo de Rectores, presidida por el ilustrísimo señor Director general de Universidades, que emitirá la correspondiente propuesta de adjudicación. A tales efectos, esta Comisión podrá recabar los asesoramientos pertinentes de especialistas en la materia, así como de las Universidades afectadas.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo o, habiendo tomado parte, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa hasta que sean propuestos para una ad-